



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, febrero 05 de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: Liquidación de Costas
Demanda: Ejecutivo Por Sumas De Dinero
Demandante: Corporación Para el Desarrollo Empresarial –
Finanfuturo- antes “Actuar Microempresas” NIT 800.807.517-1
Demandado: Gloria Nancy Hernández Ramírez C.C. 29.159.803
Radicado: 764974089001-2023-00121-00

LA SUSCRITA SECRETARIA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS, a cargo de la parte demandada Gloria Nancy Hernández Ramírez, vencido en juicio a favor de la parte demandante Corporación Para el Desarrollo Empresarial - Finanfuturo- antes “Actuar Microempresas”

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho	\$ 169.546
TOTAL	\$ 169.546

**CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
M/CTE (\$ 169.546).**

Obando, Valle del Cauca, febrero 05 de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle del Cauca, febrero 6 de dos mil veinticuatro (2024)

CONSTANCIA: A partir de las 8:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día, anunciando a las partes la liquidación de las costas.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONSTANCIA: Se corre traslado a las partes en este asunto, por el término de tres (03) días para que se pronuncien si a bien lo tienen de la liquidación de las costas realizada por este Despacho Judicial.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria